

# El Iscamen comenzará la campaña de Lobesia: la primera alerta en la vid para el control de la plaga

2 octubre, 2023



El diseño de la campaña a desarrollarse parte de la experiencia, los resultados y herramientas validadas en campañas anteriores para el Manejo Integrado de la Plaga en grandes áreas. Mendoza viene desarrollando desde hace seis temporadas una estrategia activa para el control de Lobesia botrana por debajo del umbral de daño económico.

El plan para grandes extensiones, se sustentará esta campaña en el empleo de herramientas de control como la Técnica de Confusión Sexual, basada en el uso de feromonas del tipo “polverizables”, la aplicación de insecticidas específicos y de bajo impacto ambiental mediante pulverizaciones aéreas y terrestres, de acuerdo con el estado de situación de la plaga y la particularidad de cada zona geográfica a trabajar.

Además, incluye acciones de control preventivo y de monitoreo de la dinámica poblacional del insecto.

Para esta campaña se ha proyectado, con fondos provinciales, el Servicio de Tratamientos Aéreos para 96.700 hectáreas de cultivos, empleando productos insecticidas específicos y de bajo impacto ambiental, como también feromonas pulverizables. Asimismo, productores de uva de mesa y ciruelas cuya exportación tiene como destino Brasil han sido asistidos con difusores de feromonas para 1.000 hectáreas, a fin de favorecer el cumplimiento de las exigencias sanitarias que establecen los protocolos de comercialización.

Por otro lado, y a la espera de fondos nacionales, se planea extender las aeroaplicaciones en 120.000 hectáreas, lo que permitiría mayor cobertura para el control de la primera generación de la plaga, de fundamental importancia, hacia el resto de la campaña. Además, la adquisición de productos para la aplicación terrestre, para el control de la segunda generación del insecto, en una superficie estimada de 30.000 hectáreas. Finalmente, la posibilidad de una mayor cobertura para el empleo de feromonas pulverizables, en una extensión de 25.000 hectáreas adicionales. La totalidad de insumos y servicios mencionados son compatibles con los ya proyectados hasta el momento con fondos provinciales.

El combate contra la plaga se inició en 2016, con la premisa del Manejo Integrado, que supone la combinación de procedimientos, técnicas y herramientas para lograr resultados óptimos con el menor impacto en el ambiente. El programa ha permitido sostener un control de la plaga por debajo del umbral de daño económico, es decir que no implique una merma que genere riesgo en la producción.

Para ello, se han empleado herramientas de control activo, biológico, legales, y de acción preventiva en los diversos oasis productivos de Mendoza. Las acciones de control se desarrollarán en el marco de la Ley Nacional 27227, que

declara de interés nacional el control de la plaga; la Ley Provincial 9076, que declara de interés provincial el control del insecto, y la Resolución 449/2018 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, que establece las recomendaciones y consideraciones generales para llevar adelante estas acciones de control de la plaga.

### **Primera Alerta para el control de Lobesia botrana**

Los productores vitícolas de los diversos oasis productivos deben iniciar tratamientos para el control de la plaga cuando sus variedades de vid presenten racimos florales (antes de la apertura de flores) de 5 a 7 cm en promedio.

Es preciso que cada productor aplique insecticidas cuando las condiciones fenológicas sean las adecuadas: racimos florales de 5 a 7 cm en promedio. Tener presente que variedades de floración temprana como sauvignon blanc y chardonnay, entre otras, requerirán más de una aplicación para mantener protección desde su prefloración hasta principios de noviembre.

Deben realizar tratamientos incluso aquellos que apliquen la Técnica de Confusión Sexual o quienes reciben el Servicio de Tratamientos Aéreos.

En caso de aplicar el insecticida junto con un fungicida, se recomienda verificar la compatibilidad de la mezcla -específicamente para el caso de fungicidas con cobre en su composición-, debiendo evitarse el empleo de estos productos.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*